

# Documento de datos fundamentales del producto

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

ISIN:

Grupo:

Regulador:

Nº Registro:

FS0124524002

**ABANCA** 

CNMV

5533

# CLASE CARTERA, participación del fondo ABANCA RENTA FIJA GOBIERNOS, FI

## Información general

Producto: ABANCA RENTA FIJA GOBIERNOS, FI, CLASE CARTERA

Entidad: ABANCA Gestión de Activos, SGIIC, SA
Dirección web: www.abanca.com/es/legal/abanca-gestion/

Para más información: 915 785 765 Fecha documento: 04/03/2025

# ¿Qué es este producto?

#### Tipo de producto

Este producto es un Fondo de Inversión, regulado por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (LIIC) y su Reglamento de desarrollo. Fondo de Inversión con vocación inversora de RENTA FIJA EURO. Se trata de un fondo de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentado obtener una rentabilidad superior a la de mercado.

Este Fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo (Folleto, Informe Anual, Valor Liquidativo, etc.):

#### www.abanca.com/es/legal/abanca-gestion/

El depositario de este fondo es CECABANK, S. A.

#### Plazo

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años.

#### Objetivos de inversión

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice BLOOMBERG EURO GOVERMENT BOND. El índice de referencia se utiliza únicamente a efectos informativos, no estando gestionado el fondo en referencia a dicho indice (el fondo es activo).

#### Política de Inversión:

Además de criterios financieros, se aplican criterios extra-financieros ASG, tanto excluyentes (no invierte en países con calificación inferior a "muy alto" en el Índice de Desarrollo Humano ni en países que no garantizan derechos humanos), como valorativos (sólo invierte en países con alto compromiso con el logro de los objetivos de la Agenda 2030 o en países en transición hacía un modelo más sostenible, y que promuevan características ASG alineadas con ciertos ODS como: reducir pobreza, hambre y desigualdades sociales, promover calidad de la educación, igualdad de género, y trabajo decente y de calidad).

Invierte 100% de la exposición total en renta fija de la zona euro, estando más del 70% en Deuda Pública de Gobiernos, y el resto en deuda avalada por estados de la zona euro y/o deuda de entes locales u organismos internacionales, y liquidez en cuenta corriente en el depositario. Así mismo, se invertirá en bonos verdes, sociales y sostenibles de los emisores citados. No existe exposición a riesgo divisa.

Las emisiones tendrán al menos mediana calidad crediticia (mínimo BBB-), o si fuera inferior, el rating del Reino de España en cada momento. Para emisiones no calificadas, se atenderá al rating del emisor. De haber rebajas sobrevenidas de rating, los activos podrán mantenerse en cartera. La duración media de la cartera estará habitualmente en torno a 5 años, aunque podrá oscilar entre 0 y 10 años.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos. El fondo no reparte dividendos.

# Inversor minorista al que va dirigido

Exclusivamente IIC y fondos de pensiones gestionados por entidades del Grupo ABANCA, y clientes de gestión discrecional de carteras o asesoramiento independiente con entidades del Grupo ABANCA, con capacidad para asumir pérdidas en relación a los riesgos del fondo y cuyo horizonte de inversión esté alineado con el plazo recomendado de inversión.

Además, se dirige a clientes que quieran invertir en un fondo que promueve características medioambientales o sociales.

# ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

#### Indicador de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 5 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [3] en una escala de 7, en la que 3 significa «un riesgo medio bajo».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «media baja».

Los riesgos a los que está expuesto el tomador son de tipo de interés y crédito, es decir, las inversiones subyacentes del producto podrán verse afectadas en su valoración por variaciones de tipo de interés y movimientos en la prima de riesgo de los emisores de los activos en cartera.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

La inversión en renta fija de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

Este indicador resumido de riesgo no tiene en cuenta el eventual riesgo de sostenibilidad del producto.

#### Escenarios de rentabilidad

Escenarios

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado: 5 años Inversión: €10.000

En caso de de salida salida después de de 1 año 5 años

Mínimo:	No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.			
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	€7.410	€6.830	
	Rendimiento medio cada año	-25,94%	-7,33%	
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	€8.110	€7.790	
	Rendimiento medio cada año	-18,91%	-4,87%	
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	€10.060	€9.350	
	Rendimiento medio cada año	0,59%	-1,33%	
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	€11.140	€11.430	
	Rendimiento medio cada año	11,41%	2,72%	

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

El escenario desfavorable se produjo para una inversión entre: 02/2020 - 02/2023 a partir del benchmark compuesto por: BLOOMBERG EURO GOVERMENT BOND. El escenario moderado se produjo para una inversión entre: 12/2018 - 12/2023 a partir del benchmark compuesto por: BLOOMBERG EURO GOVERMENT BOND. El escenario favorable se produjo para una inversión entre: 06/2015 - 06/2020 a partir del benchmark compuesto por: BLOOMBERG EURO GOVERMENT BOND.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

# • ¿Qué pasa si ABANCA Gestión de Activos no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, la situación de insolvencia de ABANCA Gestión de Activos no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión.

#### ¿Cuáles son los costes?

### Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran las cantidades que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta, durante cuánto tiempo tenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes períodos de inversión posibles. Hemos asumido:

- En el primer año recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros períodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR.

Plazo de la inversión

En caso de salida después de 1 año

Costes Totales

47 € 237 € Impacto del coste anual (\*)

0,47%

0,47%

(\*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del -0,86% antes de deducir los costes y del -1,33% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Esta persona le informará del importe.

Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto. Esta persona le informará de la comisión de distribución real.

#### Composición de los costes

Costes únicos a la entrada o sa	alida	Incidencia anual de los costes en caso de después de 1 año
Costes de entrada	No hay comisión de entrada para este fondo.	0 €
Costes de salida	No hay comisión de salida para este fondo.	0 €
Costes recurrentes cargados c	ada año	
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de	0,21% del valor de su inversión por año.	21 €
funcionamiento	Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoria.	
Costes de operación	0,26% del valor de su inversión por año.	26 €
	Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas.	
Costes accesorios cargados er	circunstancias específicas	
Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)	No hay comisión sobre resultados para este fondo.	0 €

# • ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 5 años

El fondo carece de comisión o descuento a favor del fondo por reembolso, por lo que los partícipes pueden reembolsar parcial o totalmente sus participaciones con una frecuencia diaria, sin comisión o gasto alguno, al valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud.

# ¿Cómo puedo reclamar?

Para realizar cualquier reclamación sobre el producto o la actuación de la gestora, puede dirigirse al Servicio de Atención al Cliente de ABANCA Gestión de Activos, SGIIC, SA a través del correo de reclamaciones (abancagestionclientes@abancagestion.com) o enviando un escrito por vía postal a Calle Serrano, 45, 3ª planta, 28001 - Madrid. El Servicio de Atención al Cliente dispone de un plazo de dos meses, a contar desde la presentación ante ellos de la queja o reclamación, para dictar un pronunciamiento, pudiendo el reclamante a partir de la finalización de dicho plazo acudir al Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (Calle Edison, 4, 28006 Madrid / serviciodereclamacionesCNMV@cnmv.es / 900 535 015).

#### Otros datos de interés

Cualquier documentación adicional en relación con el fondo y, en especial, con su folleto informativo se publicarán en la web de la gestora www.abanca.com/es/legal/abanca-gestion/, tal y como establece la legislación vigente. Recomendamos la lectura de esta documentación con el fin de obtener información más detallada y, en especial, con el fin de conocer los detalles de la inversión en el producto y los riesgos asociados a la misma.

Puede consultar la información sobre la rentabilidad histórica en:

 $\underline{https://broker.abanca.com/bronaa0001/FondosDocumentacion/20315000GR.pdf}$ 

Puede consultar la información sobre cálculos mensuales de los escenarios de rentabilidad en:

https://broker.abanca.com/bronaa0001/FondosDocumentacion/20315000ER.pdf